

Etiqueta de Registro

Solicitud de subvención a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de actuaciones dirigidas a potenciar el deporte entre las mujeres con discapacidad, con especial atención a víctimas de violencia de género.

1.- Datos de la entidad interesada

NIF / NIE				Razón Social/Entidad			
Tipo vía				Nombre vía			
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal	
Provincia				Municipio			
Otros datos de localización							
Email				Teléfono 1			Teléfono 2

2.- Datos de la persona representante de la entidad

NIF / NIE				Razón Social/Entidad			
Nombre			Apellido 1			Apellido 2	
Tipo vía				Nombre vía			
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal	
Provincia				Municipio			
Otros datos de localización							
Email				Teléfono 1			Teléfono 2
En calidad de							

3.- Medio de Notificación:

☐ Interesado/a ☐ Representante (indique a quién desea que se envíe la notificación)

Las **notificaciones** se realizarán a través de **medios electrónicos** por lo que, con **carácter previo a la presentación de esta solicitud**, la persona a la que se notifica **deberá estar dada de alta en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid**. Puede darse de alta accediendo a este enlace.

4.- Datos del proyecto para el que se solicita la subvención:

Denominación			
Persona responsable			
Tipo de proyecto	☐ Proyecto dirigido a mujeres y niñas con discapacidad para aportar medios para realizar deporte ☐ Proyecto dirigido a sensibiliza ción sobre prevención de la violencia de género, discapacidad y deporte.		
Coste total del proyecto	Cuantía solicitada		
Fecha inicio del proyecto	Fecha finalización del proyecto		

5.- Documentación requerida:

Documentos que se aportan junto a la solicitud	
Acreditación de la personalidad jurídica de la entidad, mediante copia de los estatutos o normas fundacionales debidamente legalizados y actualizados	☐
Documentación acreditativa de la capacidad legal de la persona firmante como representación legal de la entidad (poder notarial, acuerdo junta directiva, consejo de administración, etc.) en el caso de que en los estatutos no aparezca	☐
Memoria general de la entidad (Anexo A)	☐
Memoria del proyecto, según tipología de proyecto (Anexo B-1 y Anexo B-2)	☐
Declaración responsable de la acreditación de representante legal de la entidad solicitante (Anexo C)	☐
Declaración responsable del Responsable o del Encargado de Tratamiento de Datos de la entidad de que dicho tratamiento se realiza de conformidad con la normativa aplicable (Anexo D)	☐
En su caso:	
Informe de auditoría externa de las cuentas de la entidad en el último ejercicio cerrado	☐
Contrato de seguro de responsabilidad civil y su justificante de pago (si la ejecución del proyecto estuviera ya iniciada)	☐
Contrato de seguro de personal voluntario (si la ejecución del proyecto estuviera ya iniciada)	☐
En su caso:	
Certificado exención de declaración del IVA	☐
Certificado exención del IAE (si causas exención artículo 82.1 Apdos. e) y f) de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo)	☐
Último pago del IAE	☐
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):	
Tarjeta de identificación fiscal de la entidad solicitante	
DNI/NIE del representante legal de la entidad	
Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social (en la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable)	

(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

☐ Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

6.- Datos tributarios:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos si lo autoriza expresamente. De lo contrario, deberá aportarlos al procedimiento.	Autorizo la consulta	No autorizo la consulta y apporto el documento
Certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) (*)	☐	☐

Alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) (*)	☐	☐
---	-----------------------	-----------------------

(*) En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable.

El órgano instructor del procedimiento de concesión de la ayuda podrá solicitar, en su caso, informe a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) sobre concesiones de otras ayudas para comprobar su compatibilidad; de acumulación de ayudas de minimis, si las ayudas estuvieran acogidas a un régimen de minimis; y de inexistencia de sanciones e inhabilitaciones que impidan adquirir la condición de beneficiario (artículo 24.3 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones). Todo ello sin perjuicio de las declaraciones que deba presentar el solicitante de la ayuda.

7.- Datos bancarios:

Código IBAN	Entidad	Oficina	DC	Número de Cuenta

8. Declaración de responsabilidades:

No estar incurso en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de asociación.
No estar incurso en las prohibiciones previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
No tener deudas por reintegro de subvenciones.
La entidad suscribirá un seguro de responsabilidad civil, así como de voluntariado, en el caso de que se prevea en la ejecución del proyecto, que deberá mantenerse en vigor durante todo el periodo de ejecución del proyecto (en caso de no haberse iniciado la actividad)
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 57 y siguientes de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia, nadie del personal (incluido el voluntario) dependiente de dicha entidad que participa en el/los proyecto/s que concurren a la presente convocatoria de subvenciones, ha sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, así como por cualquier delito de trata de seres humanos.
La entidad está exenta de IVA: ☐ Sí ☐ No En caso afirmativo, indicar la causa de exención:
La entidad está exenta del pago del Impuesto de Actividades Económicas: ☐ Sí ☐ No En caso afirmativo, indicar la causa de exención: Ha sido dada de baja en la matrícula de este impuesto: ☐ Sí ☐ No

La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: 1018409191748891328099

La entidad ha realizado el plan de prevención de riesgos laborales según el artículo 16 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre.

La entidad dispone de recursos humanos adecuados para el desarrollo del proyectos.

9. Declaraciones responsables:

En relación con la actividad subvencionada en la presente Orden, declara que:

☐	No ha presentado solicitud a otras ayudas hasta el día de la fecha	☐	Sí ha presentado solicitud, pero no ha obtenido otras ayudas hasta el día de la fecha	☐	Sí ha obtenido otras ayudas en los siguientes organismos hasta el día de la fecha*
Organismo público / entidad privada	Línea de ayuda	Cuantía subvención solicitada	Cuantía subvención concedida	Fecha de solicitud o concesión	

No existe sobrefinanciación por acumulación de ayudas o subvenciones de carácter público o privado para ninguno de los costes del proyecto.

La entidad se compromete a comunicar cuantas solicitudes de subvención, relacionadas con la actividad subvencionada en la presente Orden, tramite en cualquier organismo público o privado, a partir de la fecha de hoy.

* En caso de haber obtenido alguna subvención deberá aportarse Resolución de concesión de la misma

En, a..... de..... de.....

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes

DESTINATARIO	Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales Dirección General de la Mujer.
---------------------	--

Información sobre Protección de Datos ⇒ Subvenciones

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- Responsable: D. G. de la Mujer
- CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
- Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros
- Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatos-psociales@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

Subvenciones

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de las líneas de subvenciones de la Dirección General de la Mujer y de las acciones subvencionadas.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico o Registro Presencial](#), o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud ["Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales"](#).

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron así como el período en el que pudieran derivarse responsabilidades jurídicas. Asimismo, deberán conservarse durante los periodos establecidos en la normativa de archivos y patrimonio documental de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órganos de esta administración para la tramitación y otras administraciones /poderes públicos para el ejercicio de sus competencias legales. Entidades colaboradoras, Intervención de la Comunidad de Madrid. Tribunal de Cuentas. En caso de requerimiento: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado/Autoridades Judiciales, en su caso Defensor del Pueblo.

8. Transferencias Internacionales.

No se realizan.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Datos económicos, financieros y de seguro. Datos de empleo.

12. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado/a y terceros legitimados

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: 1018409191748891328099

ANEXO A

Memoria general de la entidad

1.- Datos identificativos de la entidad:

Nombre o razón social							
Siglas					NIF		
Dirección	Tipo de vía			Nombre vía			
Piso	Puerta	CP	Localidad		Provincia	Nº.	
Teléfono 1					Teléfono 2		
Correo electrónico					Dirección web		
Tipo de entidad	☐ Asociación ☐ Fundación						
	☐ Otros (especificar)						
Registro administrativo en que está inscrita						Nº. /Código de identificación	
Fecha de inscripción (deberá acreditarse documentalmente con la inscripción)							
Fecha de aprobación estatutos o normas fundacionales						Fecha de la última modificación si la hubiera	
Finalidad de la Entidad							

2.- Recursos personales, materiales y técnicos de la entidad para desarrollar sus objetivos:

3.- Experiencia en proyectos referidos directamente al apoyo a mujeres y niñas con discapacidad, para la práctica de deporte adaptado:

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	ORGANISMO FINANCIADOR	PERIODO DE EJECUCIÓN (fecha de inicio/ fecha de fin)	POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE	COSTE TOTAL

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	ORGANISMO FINANCIADOR	PERIODO DE EJECUCIÓN (fecha de inicio/ fecha de fin)	POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE	COSTE TOTAL

D./D^a., como representante legal de la entidad..... declara responsablemente que los datos consignados en este documento son ciertos.

En, a..... de.....de.....

FIRMA de la persona representante legal de la entidad

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes

DESTINATARIO	Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales Dirección General de la Mujer.
---------------------	--

Información sobre Protección de Datos ⇒ Subvenciones

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- Responsable: D. G. de la Mujer
- CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
- Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros
- Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatos-psociales@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

Subvenciones

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de las líneas de subvenciones de la Dirección General de la Mujer y de las acciones subvencionadas.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#), o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron así como el período en el que pudieran derivarse responsabilidades jurídicas. Asimismo, deberán conservarse durante los periodos establecidos en la normativa de archivos y patrimonio documental de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órganos de esta administración para la tramitación y otras administraciones /poderes públicos para el ejercicio de sus competencias legales. Entidades colaboradoras, Intervención de la Comunidad de Madrid. Tribunal de Cuentas. En caso de requerimiento: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado/Autoridades Judiciales, en su caso Defensor del Pueblo.

8. Transferencias Internacionales.

No se realizan.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Datos económicos, financieros y de seguro. Datos de empleo.

12. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado/a y terceros legitimados

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.



La autenticidad de este documento puede comprobarse en:
<https://gestion.comunidad.madrid/verif>
mediante el siguiente código seguro de verificación: 1018409191748891328099

ANEXO B-1

Memoria del proyecto

Tipología de proyecto: dirigidos a mujeres y niñas con discapacidad, orientados a aportarles los medios necesarios para la práctica del deporte adaptado. (Artículo 3.a) bases reguladoras)

TODOS los datos que se han de cumplimentar en este Anexo han de entenderse relativos al conjunto o totalidad del proyecto y no sólo a la parte que se financia a través de esta subvención.

1.- Datos básicos del proyecto:

DATOS DE LA ENTIDAD							
NIF		Nombre entidad					
Denominación del proyecto							
Persona responsable del proyecto							
BREVE RESEÑA DE LA ENTIDAD							
DATOS DEL PROYECTO							
PLAZO DE EJECUCIÓN ⁽¹⁾							
Fecha prevista de inicio				Fecha prevista de finalización			
⁽¹⁾ En ningún caso podrá ser superior a 12 meses, ni exceder del 31 de diciembre de 2026.							
ECONÓMICOS ⁽²⁾							
CUANTÍA SOLICITADA	€	FINANCIACIÓN FONDOS PROPIOS	€	FINANCIACIÓN TERCEROS	€	COSTE TOTAL PROYECTO ⁽³⁾	€



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
 mediante el siguiente código seguro de verificación: **1018409191748891328099**

NOMBRE		IMPORTE	ESPECIFICAR (SOLICITADO O CONCEDIDO)	FECHA DE SOLICITUD O CONCESIÓN
FINANCIADOR 1		€		
FINANCIADOR 2		€		
FINANCIADOR 3		€		
FINANCIADOR 4		€		

(2) Todos los datos económicos han de ser coherentes a lo consignado en la solicitud, en el apartado 12 de este Anexo y en el apartado 9 de la solicitud.

(3) El coste total del proyecto debe ser la suma de la Cuantía solicitada + Fondos Propios + Financiación Terceros.

ÁMBITO TERRITORIAL / PREVISIÓN PARTICIPANTES		
ÁMBITO TERRITORIAL DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO (Distrito/Mcipo./Mancom.SS.SS.)	Dirección de atención a las participantes	Nº. TOTAL PARTICIPANTES
1.		
2.		
3.		
4.		
TOTALES		

2.- Justificación del proyecto.

2.1.- Justificación de las necesidades que se pretenden atender con el proyecto.



2.2.- Objetivos generales del proyecto.

2.3.- Objetivos específicos.

2.4.- Contribución al cumplimiento de los objetivos específicos de la Estrategia de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

(En caso de que la ejecución del proyecto contribuya al cumplimiento de alguno de los objetivos, indicar en cuál/es y en qué manera)



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1018409191748891328099**

3.- Descripción detallada de las actuaciones a desarrollar.

ACTUACIONES	PERÍODO dd/mm/aaaa (inicio y fin de la actuación)	HORARIO SEMANAL DE LA ACTUACIÓN DÍA	HORARIO SEMANAL DE LA ACTUACIÓN HORA	Nº HORAS MENSUALES
Valoración de necesidades				
Información y orientación				
Desarrollo de actividades de apoyo				
Acompañamiento para la práctica de deporte inclusivo				
Otras (especificar)				
Otras (especificar)				
Otras (especificar)				

AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE APOYO, PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTE ADAPTADO. Se indicará el deporte al que va dirigido, la descripción del material a adquirir y la utilización del mismo.

4. Cronograma

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTUACIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTUACIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D

5.- Descripción de las características o rasgos más destacables de las participantes a las que va dirigido.

(Análisis concreto de las participantes objeto de atención. Forma de acceso al proyecto).

6.- Metodología de la Intervención. Enfoques y criterios metodológicos.

(Describir de forma detallada la forma de intervención con las participantes: Mecanismos de diagnóstico, seguimiento, participación. Mecanismos de coordinación interna y con otros recursos)



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1018409191748891328099**

7.- Sistema de coordinación con otros programas de atención de la Comunidad de Madrid.

(Existencia de protocolos de derivación y de intervención coordinada, acuerdos, etc.; en caso de tenerlos, aportar un ejemplar)

8.- Participación de voluntariado en la ejecución del proyecto, con indicación del número de personas voluntarias.

9.- Medidas específicas en la aplicación transversal de la perspectiva de género, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prevención de la violencia de género.

10.- Proyectos de innovación (Marcar la que proceda).

El proyecto favorece nuevas formas de colaboración e interconecta diferentes ámbitos de la protección social.	☐
Descripción detallada	



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1018409191748891328099**

El proyecto atiende necesidades no cubiertas por los servicios sociales existentes que propongan un cambio en los modelos, procesos y forma de prestar los servicios	☐
Descripción detallada	
El proyecto incorpora actuaciones, enfoques o metodologías innovadoras contrastadas en otros ámbitos geográficos.	☐
Descripción detallada	

11.- Descripción de TODOS los medios profesionales (EXCEPTO EL PERSONAL COMPLEMENTARIO que incluye personal de carácter indirecto tales como personal de coordinación, dirección de proyectos, administración) destinados a la ejecución DE LA TOTALIDAD del proyecto.

Cada trabajador será identificado con un número. MANTENIÉNDOSE ese número cuando se tengan que cumplimentar varios registros.

Se cumplimentarán distintos registros por un mismo profesional:

- Cuando realice tanto funciones de atención directa como otras distintas a éstas.
- Cuando dedique distintas horas semanales de dedicación al proyecto en los meses de ejecución del proyecto.

11.1. Personal con contrato laboral:

PERSONAL Nº.					
Denominación puesto de trabajo	Definición de las funciones				
Titulación mínima exigible para desempeño de las funciones	Grupo profesional de acuerdo con la titulación mínima exigible ⁽¹⁾				
Tipo de contrato ⁽²⁾				Nº. horas semanales en contrato	
Nº. de horas semanales de dedicación al proyecto <u>(sin decimales)</u>		ATENCIÓN DIRECTA ⁽³⁾	☐ SÍ	Nº. de meses	
			☐ NO		
Especificar meses de dedicación	Nº horas totales dedicadas al proyecto				

PERSONAL Nº.					
Denominación puesto de trabajo		Definición de las funciones			
Titulación mínima exigible para desempeño de las funciones		Grupo profesional de acuerdo con la titulación mínima exigible ⁽¹⁾			
Tipo de contrato ⁽²⁾				Nº. horas semanales en contrato	
Nº. de horas semanales de dedicación al proyecto <u>(sin decimales)</u>		ATENCIÓN DIRECTA ⁽³⁾	☐ SÍ	Nº. de meses	
			☐ NO		
Especificar meses de dedicación			Nº horas totales dedicadas al proyecto		

PERSONAL Nº.					
Denominación puesto de trabajo		Definición de las funciones			
Titulación mínima exigible para desempeño de las funciones		Grupo profesional de acuerdo con la titulación mínima exigible ⁽¹⁾			
Tipo de contrato ⁽²⁾				Nº. horas semanales en contrato	
Nº. de horas semanales de dedicación al proyecto <u>(sin decimales)</u>		ATENCIÓN DIRECTA ⁽³⁾	☐ SÍ	Nº. de meses	
			☐ NO		
Especificar meses de dedicación			Nº horas totales dedicadas al proyecto		

11.2. Profesionales con contrato de prestación de servicios para colaboraciones esporádicas y que por razones excepcionales no puede realizarse con personal vinculado mediante contrato laboral:

PERSONAL Nº.					
Detalle de los servicios a realizar					
Razones excepcionales					
Titulación mínima exigible para desempeño de las funciones		Grupo profesional de acuerdo con la titulación mínima exigible ⁽¹⁾			
Duración del servicio	Fecha inicio				
	Fecha fin				
Nº. de horas semanales de dedicación al proyecto <u>(sin decimales)</u>		ATENCIÓN DIRECTA ⁽³⁾	☐ SÍ	Nº. de meses	
			☐ NO		
Especificar meses de dedicación			Nº horas totales dedicadas al proyecto		

La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1018409191748891328099**

PERSONAL N°.					
Detalle de los servicios a realizar					
Razones excepcionales					
Titulación mínima exigible para desempeño de las funciones		Grupo profesional de acuerdo con la titulación mínima exigible ⁽¹⁾			
Duración del servicio	Fecha inicio				
	Fecha fin				
Nº. de horas semanales de dedicación al proyecto <u>(sin decimales)</u>		ATENCIÓN DIRECTA ⁽³⁾	☐ SÍ	Nº. de meses	
			☐ NO		
Especificar meses de dedicación			Nº horas totales dedicadas al proyecto		

PERSONAL N°.					
Detalle de los servicios a realizar					
Razones excepcionales					
Titulación mínima exigible para desempeño de las funciones		Grupo profesional de acuerdo con la titulación mínima exigible ⁽¹⁾			
Duración del servicio	Fecha inicio				
	Fecha fin				
Nº. de horas semanales de dedicación al proyecto <u>(sin decimales)</u>		ATENCIÓN DIRECTA ⁽³⁾	☐ SÍ	Nº. de meses	
			☐ NO		
Especificar meses de dedicación			Nº horas totales dedicadas al proyecto		

- (1) Cumplimentar (GRUPOS 0, 1, 2, 3 ó 4) conforme a la clasificación contemplada en la Resolución de 18 de octubre de 2022, de la Dirección General de Trabajo por la que se registra y publica el Convenio colectivo estatal de acción e intervención social 2022-2024. (B.O.E. núm. 259, de 28 de octubre de 2022).
- (2) Contrato indefinido, de duración determinada, etc.
- (3) No se entenderán de atención directa las funciones de gerencia, administrativas y económico-financieras, etc.

12.- Presupuesto económico. Desglose económico del importe total del proyecto. (Este desglose debe incluir todos los gastos previstos del proyecto, tanto los gastos que se prevén imputar a la subvención como los que se prevén financiar por otros medios a través de terceros o mediante fondos propios).

GASTOS	SOLICITADO CM ⁽¹⁾	OTRA FINANCIACIÓN	TOTAL
1. GASTOS DIRECTOS DE PERSONAL ⁽¹⁾			
1.1 Retribuciones laborales			
1.2 Seguridad Social			
1.3 Honorarios de profesionales			
SUBTOTAL GASTOS DIRECTOS PERSONAL			
2. GASTOS DISTINTOS A COSTES DIRECTOS DE PERSONAL ⁽²⁾			

2.1. Dietas, gastos transporte, plus transporte incluido en nóminas de personal			
2.2. Gastos de personal complementario para el desarrollo del proyecto.			
2.3. Alquiler de inmuebles			
2.4. Material fungible			
2.5. Gastos de funcionamiento y suministros			
2.6. Seguros exigidos en convocatoria			
2.7. Adquisición de productos y artículos de apoyo que suplan los efectos de la discapacidad para la práctica del deporte adaptado			
2.8. Otros (<i>necesario especificar y una fila por concepto</i>)			
2.9. Otros (<i>necesario especificar y una fila por concepto</i>)			
SUBTOTAL GASTOS DISTINTOS A COSTES DIRECTOS DE PERSONAL			
TOTALES ⁽³⁾			

⁽¹⁾ En coherencia con el contenido del artículo 11.2 a) de las Bases Reguladoras, y en función de la cuantía solicitada a la Comunidad de Madrid.

⁽²⁾ Conforme a la definición establecida en el artículo 11.2. b) a h) de las Bases Reguladoras.

⁽³⁾ Los importes totales deben coincidir con los datos económicos consignados en el apartado 9 de la solicitud y en el apartado 1 de este Anexo.

13.- Procedimiento de evaluación del proyecto, con especificación del grado de consecución de los objetivos generales y específicos, determinación de las actividades realizadas, grado de ajuste de las mismas a la programación y estimación de su contribución al logro de los objetivos, de quién/es efectúan la evaluación, del momento en que se efectuará y del procedimiento de evaluación y recogida de datos.

En....., a..... de..... de.....

FIRMA de la persona representante legal de la entidad

Información sobre Protección de Datos ⇒ Subvenciones

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- Responsable: D. G. de la Mujer
- CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
- Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros
- Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatos-psociales@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

Subvenciones

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de las líneas de subvenciones de la Dirección General de la Mujer y de las acciones subvencionadas.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#), o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron así como el período en el que pudieran derivarse responsabilidades jurídicas. Asimismo, deberán conservarse durante los periodos establecidos en la normativa de archivos y patrimonio documental de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órganos de esta administración para la tramitación y otras administraciones /poderes públicos para el ejercicio de sus competencias legales. Entidades colaboradoras, Intervención de la Comunidad de Madrid. Tribunal de Cuentas. En caso de requerimiento: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado/Autoridades Judiciales, en su caso Defensor del Pueblo.

8. Transferencias Internacionales.

No se realizan.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Datos económicos, financieros y de seguro. Datos de empleo.

12. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado/a y terceros legitimados

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: 1018409191748891328099

ANEXO B-2

Memoria del proyecto

Tipología de proyecto: programas de sensibilización, dirigidos al alumnado de la Comunidad de Madrid (Artículo 3.b) bases reguladoras)

TODOS los datos que se han de cumplimentar en este Anexo han de entenderse relativos al conjunto o totalidad del proyecto y no sólo a la parte que se financia a través de esta subvención.

1.- Datos básicos:

DATOS DE LA ENTIDAD							
NIF		Nombre entidad					
Denominación del proyecto							
Persona responsable / interlocutora del proyecto							
BREVE RESEÑA DE LA ENTIDAD							
DATOS DEL PROYECTO							
PLAZO DE EJECUCIÓN ⁽¹⁾							
Fecha prevista de inicio				Fecha prevista de finalización			
⁽¹⁾ En ningún caso podrá ser superior a 12 meses, ni exceder del 31 de diciembre de 2026.							
ECONÓMICOS ⁽²⁾							
CUANTÍA SOLICITADA	€	FINANCIACIÓN FONDOS PROPIOS	€	FINANCIACIÓN TERCEROS	€	COSTE TOTAL PROYECTO ⁽³⁾	€



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
 mediante el siguiente código seguro de verificación: **1018409191748891328099**

NOMBRE		IMPORTE	ESPECIFICAR (SOLICITADO O CONCEDIDO)	FECHA DE SOLICITUD O CONCESIÓN
FINANCIADOR 1		€		
FINANCIADOR 2		€		
FINANCIADOR 3		€		
FINANCIADOR 4		€		

(2) Todos los datos económicos han de ser coherentes a lo consignado en la solicitud, en el apartado 11 de este Anexo y en el apartado 9 de la solicitud.

(3) El coste total del proyecto debe ser la suma de la Cuantía solicitada + Fondos Propios + Financiación Terceros.

2. Descripción del proyecto

Contextualización del proyecto

Objetivos generales del proyecto



Objetivos específicos del proyecto

2.4.- Contribución al cumplimiento de los objetivos específicos de la Estrategia de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid.

(En caso de que la ejecución del proyecto contribuya al cumplimiento de alguno de los objetivos, indicar en cuál/es y en qué manera)

3.- Descripción detallada de las actividades a desarrollar en la impartición de talleres

Coordinación			
Actividad	Descripción	Objetivo asociado	Recursos necesarios



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1018409191748891328099**

Desarrollo de talleres			
Actividad	Descripción	Objetivo asociado	Recursos necesarios

Otras actividades (especificar)			
Actividad	Descripción	Objetivo asociado	Recursos necesarios

4.- Edades del alumnado al que se dirigen los talleres

5. Metodología y adaptación a las edades del alumnado



6. Número de talleres previstos

7. Porcentaje de talleres por tipología de centros educativos

% centros públicos ⁽¹⁾	% centros privados concertados ⁽¹⁾
% municipio de Madrid	% resto de municipios de la Comunidad de Madrid ⁽²⁾

(1) No podrá ser inferior al 40%.

(2) No podrá ser inferior al 80%.

8. Distribución de los talleres en mensualidades

(Añadir tantos meses como sea necesario, hasta un máximo de 12)

Mes 1	
Mes 2	
Mes 3	



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1018409191748891328099**



Mes 4

Otras observaciones sobre la planificación temporal

9. Medidas específicas en la aplicación transversal de la perspectiva de género, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prevención de la violencia de género.

10.- Descripción de TODOS los medios profesionales (EXCEPTO EL PERSONAL COMPLEMENTARIO que incluye personal de carácter indirecto tales como personal de coordinación, dirección de proyectos, administración) destinados a la ejecución DE LA TOTALIDAD del proyecto.

Cada trabajador será identificado con un número, MANTENIÉNDOSE ese número si se proporciona información sobre su perfil en el apartado 10.3 “Experiencia del personal facilitador de los talleres”.

Se cumplimentarán distintos registros para un mismo profesional cuando su dedicación de horas mensuales al proyecto no sea igual durante todos los meses de dedicación a la ejecución del proyecto.





Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

10.1. Personal con contrato laboral:

PERSONAL Nº.				
Denominación puesto de trabajo		Definición de las funciones		
Titulación mínima exigible para desempeño de las funciones		Grupo profesional de acuerdo con la titulación mínima exigible ⁽¹⁾		
Tipo de contrato ⁽²⁾			Nº. horas semanales en contrato	
Nº. de horas semanales de dedicación al proyecto <u>(sin decimales)</u>		IMPARTICIÓN DE TALLERES	☐ SÍ ☐ NO	Nº. de meses
Especificar meses de dedicación			Nº horas totales dedicadas al proyecto	

PERSONAL Nº.				
Denominación puesto de trabajo		Definición de las funciones		
Titulación mínima exigible para desempeño de las funciones		Grupo profesional de acuerdo con la titulación mínima exigible ⁽¹⁾		
Tipo de contrato ⁽²⁾			Nº. horas semanales en contrato	
Nº. de horas semanales de dedicación al proyecto <u>(sin decimales)</u>		IMPARTICIÓN DE TALLERES	☐ SÍ ☐ NO	Nº. de meses
Especificar meses de dedicación			Nº horas totales dedicadas al proyecto	

PERSONAL Nº.				
Denominación puesto de trabajo		Definición de las funciones		
Titulación mínima exigible para desempeño de las funciones		Grupo profesional de acuerdo con la titulación mínima exigible ⁽¹⁾		
Tipo de contrato ⁽²⁾			Nº. horas semanales en contrato	
Nº. de horas semanales de dedicación al proyecto <u>(sin decimales)</u>		IMPARTICIÓN DE TALLERES	☐ SÍ ☐ NO	Nº. de meses
Especificar meses de dedicación			Nº horas totales dedicadas al proyecto	

La autenticidad de este documento puede comprobarse en:
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: 1018409191748891328099

10.2. Profesionales con contrato de prestación de servicios para colaboraciones esporádicas y que por razones excepcionales no puede realizarse con personal vinculado mediante contrato laboral:

PERSONAL Nº.					
Detalle de los servicios a realizar					
Razones excepcionales					
Titulación mínima exigible para desempeño de las funciones		Grupo profesional de acuerdo con la titulación mínima exigible ⁽¹⁾			
Duración del servicio	Fecha inicio				
	Fecha fin				
Nº. de horas semanales de dedicación al proyecto <u>(sin decimales)</u>		IMPARTICIÓN TALLERES	DE	☐ SÍ ☐ NO	Nº. de meses
Especificar meses de dedicación			Nº horas totales dedicadas al proyecto		

PERSONAL Nº.					
Detalle de los servicios a realizar					
Razones excepcionales					
Titulación mínima exigible para desempeño de las funciones		Grupo profesional de acuerdo con la titulación mínima exigible ⁽¹⁾			
Duración del servicio	Fecha inicio				
	Fecha fin				
Nº. de horas semanales de dedicación al proyecto <u>(sin decimales)</u>		IMPARTICIÓN TALLERES	DE	☐ SÍ ☐ NO	Nº. de meses
Especificar meses de dedicación			Nº horas totales dedicadas al proyecto		

PERSONAL Nº.					
Detalle de los servicios a realizar					
Razones excepcionales					
Titulación mínima exigible para desempeño de las funciones		Grupo profesional de acuerdo con la titulación mínima exigible ⁽¹⁾			
Duración del servicio	Fecha inicio				
	Fecha fin				
Nº. de horas semanales de dedicación al proyecto <u>(sin decimales)</u>		IMPARTICIÓN TALLERES	DE	☐ SÍ ☐ NO	Nº. de meses
Especificar meses de dedicación			Nº horas totales dedicadas al proyecto		

(4) Cumplimentar (GRUPOS 0, 1, 2, 3 ó 4) conforme a la clasificación contemplada en la Resolución de 18 de octubre de 2022, de la Dirección General de Trabajo por la que se registra y publica el Convenio colectivo estatal de acción e intervención social 2022-2024. (B.O.E. núm. 259, de 28 de octubre de 2022).

(5) Contrato indefinido, de duración determinada, etc.

10.3. Cualificación y características del personal que impartirá los talleres.

(Se podrá adjuntar el curriculum, documentación acreditativa de la trayectoria deportiva y/o de la participación en competiciones deportivas, así como la acreditación de la condición de persona discapacitada y/o de víctima de violencia de género, con indicación del mismo número de personal referido en los apartados 10.1 y 10.2)

PERSONAL Nº.	
Trayectoria deportiva	Nº de meses
Breve reseña	
Experiencia como formador/a	Nº de meses
Especificar	
Experiencia o formación específica en el ámbito de la igualdad entre mujeres y hombres y/o en la prevención de la violencia de género	Nº de meses
Breve reseña	
Persona con discapacidad que ha participado en competiciones deportivas	☐ SÍ ☐ NO
Persona víctima de violencia de género	☐ SÍ ☐ NO



Para autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
 mediante el siguiente código seguro de verificación: **1018409191748891328099**

PERSONAL Nº.	
Trayectoria deportiva	Nº de meses
Breve reseña	
Experiencia como formador/a	Nº de meses
Especificar	
Experiencia o formación específica en el ámbito de la igualdad entre mujeres y hombres y/o en la prevención de la violencia de género	Nº de meses
Breve reseña	
Persona con discapacidad que ha participado en competiciones deportivas	☐ SÍ ☐ NO
Persona víctima de violencia de género	☐ SÍ ☐ NO

11.- Presupuesto económico. Desglose económico del importe total del proyecto y costes estimados.

(El desglose debe incluir todos los gastos previstos del proyecto, tanto los gastos que se prevén imputar a la subvención como los que se prevén financiar por otros medios a través de terceros o mediante fondos propios)

GASTOS	SOLICITADO CM ⁽¹⁾	OTRA FINANCIACIÓN	TOTAL
1. GASTOS DIRECTOS DE PERSONAL ⁽¹⁾			
1.1 Retribuciones laborales			
1.2 Seguridad Social			
1.3 Honorarios de profesionales			
SUBTOTAL GASTOS DIRECTOS PERSONAL			
2. GASTOS DISTINTOS A COSTES DIRECTOS DE PERSONAL ⁽²⁾			
2.1. Dietas, gastos transporte, plus transporte incluido en nóminas de personal			
2.2. Gastos de personal complementario para el desarrollo del proyecto.			
2.3. Alquiler de inmuebles			

2.4. Material fungible			
2.5. Gastos de funcionamiento y suministros			
2.6. Seguros exigidos en convocatoria			
2.8. Otros <i>(necesario especificar y una fila por concepto)</i>			
2.9. Otros <i>(necesario especificar y una fila por concepto)</i>			
SUBTOTAL GASTOS DISTINTOS A COSTES DIRECTOS DE PERSONAL			
TOTALES ⁽³⁾			
⁽¹⁾ En coherencia con el contenido del artículo 11.2 a) de las Bases Reguladoras, y en función de la cuantía solicitada a la Comunidad de Madrid.			
⁽²⁾ Conforme a la definición establecida en el artículo 11.2. b) a g) de las Bases Reguladoras.			
⁽³⁾ Los importes totales deben coincidir con los datos económicos consignados en el apartado 9 de la solicitud y en el apartado 1 de este Anexo.			

COSTE ESTIMADO POR TALLER	
----------------------------------	--

12.- Participación de voluntariado en la ejecución del proyecto, con indicación del número de personas voluntarias.

13.- Elementos innovadores del proyecto.

El proyecto favorece nuevas formas de colaboración e interconecta diferentes ámbitos de la protección social.	☐
Descripción detallada	
El proyecto atiende necesidades no cubiertas por los servicios sociales existentes que propongan un cambio en los modelos, procesos y forma de prestar los servicios	☐

Descripción detallada

El proyecto incorpora actuaciones, enfoques o metodologías innovadoras contrastadas en otros ámbitos geográficos.



Descripción detallada

14.- Procedimiento de evaluación del proyecto, con especificación del grado de consecución de los objetivos generales y específicos, determinación de las actividades realizadas, grado de ajuste de las mismas a la programación y estimación de su contribución al logro de los objetivos, de quién/es efectúan la evaluación, del momento en que se efectuará y del procedimiento de evaluación y recogida de datos.

En....., a..... de..... de.....

FIRMA del representante legal de la entidad

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes



Información sobre Protección de Datos ⇒ Subvenciones

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- Responsable: D. G. la Mujer
- CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
- Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros
- Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatos-psociales@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

Subvenciones

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de las líneas de subvenciones de la Dirección General de la Mujer y de las acciones subvencionadas.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico o Registro Presencial](#), o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron así como el período en el que pudieran derivarse responsabilidades jurídicas. Asimismo, deberán conservarse durante los periodos establecidos en la normativa de archivos y patrimonio documental de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órganos de esta administración para la tramitación y otras administraciones /poderes públicos para el ejercicio de sus competencias legales. Entidades colaboradoras, Intervención de la Comunidad de Madrid. Tribunal de Cuentas. En caso de requerimiento: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado/Autoridades Judiciales, en su caso Defensor del Pueblo.

8. Transferencias Internacionales.

No se realizan.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Datos económicos, financieros y de seguro. Datos de empleo.

12. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado/a y terceros legitimados

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: 1018409191748891328099

ANEXO C

Acreditación de la capacidad legal de la persona firmante de la solicitud de subvención a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de actuaciones dirigidas a potenciar el deporte entre las mujeres con discapacidad, con especial atención a víctimas de violencia de género.

D./D^a. con NIF/NIE en calidad de(*)
..... de la Entidad⁽¹⁾, con NIF
..... y domicilio en

CERTIFICA

Que D./D^a , con NIF/NIE
..... firmante de la solicitud de subvención del proyecto
como⁽²⁾ ostenta la representación legal de dicha entidad y se encuentra con
capacidad en razón de⁽³⁾ para solicitar a la Comunidad
de Madrid dicha subvención tal y como se acredita documentalmente.

En, a de de

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

(*) Secretario/a, Presidente/a, Tesorero/a, u otro cargo representativo de la entidad distinto de la persona que ostente la representación legal de la misma.

(1) Nombre de la Entidad.

(2) Cargo que ocupa en la Entidad

(3) Acreditación documental en copia compulsada de:

- Estatutos
- Poder notarial
- Acuerdo junta directiva, consejo de administración, etc.

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes

DESTINATARIO

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales
Dirección General de la Mujer.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1018409191748891328099**

Información sobre Protección de Datos ⇒ Subvenciones

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- Responsable: D. G. la Mujer
- CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
- Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros
- Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatos-psociales@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

Subvenciones

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de las líneas de subvenciones de la Dirección General de la Mujer y de las acciones subvencionadas.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico o Registro Presencial](#), o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud ["Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales"](#).

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron así como el período en el que pudieran derivarse responsabilidades jurídicas. Asimismo, deberán conservarse durante los periodos establecidos en la normativa de archivos y patrimonio documental de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órganos de esta administración para la tramitación y otras administraciones /poderes públicos para el ejercicio de sus competencias legales. Entidades colaboradoras, Intervención de la Comunidad de Madrid. Tribunal de Cuentas. En caso de requerimiento: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado/Autoridades Judiciales, en su caso Defensor del Pueblo.

8. Transferencias Internacionales.

No se realizan.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Datos económicos, financieros y de seguro. Datos de empleo.

12. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado/a y terceros legitimados

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: 1018409191748891328099

ANEXO D
DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

D./D^a. con NIF/NIE en calidad de representante legal de la entidad ⁽¹⁾ con NIF, y domicilio en, **responsable de los tratamientos de datos personales** necesarios para la ejecución y desarrollo de la acción subvencionada

DECLARA RESPONSABLEMENTE

Que la entidad, trata los datos personales que recaba para la prestación de la actividad subvencionada, observando las medidas técnicas, jurídicas y organizativas apropiadas que garantizan la conformidad con la normativa de protección de datos personales (Reglamento General de Protección de Datos RGPD UE 2016/679, de 27 de abril y LO 3/2018, de 5 de diciembre, así como la normativa sectorial aplicable).

Respecto al Registro de Actividades de Tratamiento, declara que (marcar la opción que proceda):

☐ El link en la que está accesible la información exigida por el artículo 30 Reglamento General de Protección de Datos RGPD UE 2016/679, de 27 de abril y el art. 31 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre ⁽²⁾.
www

En....., a..... de..... de.....

FIRMA de la persona responsable de datos de la entidad

(1) Denominación de la entidad

(2) Reglamento Europeo de Protección de Datos Personales UE 2016/679 de 27 de abril, del Consejo y el Parlamento, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, como la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes

DESTINATARIO

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales
Dirección General de la Mujer.

Información sobre Protección de Datos ⇒ Subvenciones

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- Responsable: D. G. la Mujer
- CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
- Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros
- Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatos-psociales@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

Subvenciones

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de las líneas de subvenciones de la Dirección General de la Mujer y de las acciones subvencionadas.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#), o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud ["Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales"](#).

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron así como el período en el que pudieran derivarse responsabilidades jurídicas. Asimismo, deberán conservarse durante los periodos establecidos en la normativa de archivos y patrimonio documental de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órganos de esta administración para la tramitación y otras administraciones /poderes públicos para el ejercicio de sus competencias legales. Entidades colaboradoras, Intervención de la Comunidad de Madrid. Tribunal de Cuentas. En caso de requerimiento: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado/Autoridades Judiciales, en su caso Defensor del Pueblo.

8. Transferencias Internacionales.

No se realizan.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Datos económicos, financieros y de seguro. Datos de empleo.

12. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado/a y terceros legitimados

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: 1018409191748891328099